



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.815 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAULA
SANDOVAL SEGUEL Y
OTRO.

LAJA, 04 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 457.
- 2.- Correo de fecha 02.08.16 de la Coordinadora Regional Educación Media TP. SECREDUC.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Paula Sandoval Seguel y Sr. Manuel Salinas García, Docentes, del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 04 de agosto de 2016, con motivo de participar en Reunión Técnica Regional que se realizará en Hotel Diego de Almagro.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/